

TERRITORIO Y PAISAJES DE ANDALUCÍA

Información básica

SÍNTESIS GEOGRÁFICA DE ANDALUCÍA

Situada al sur de la Península Ibérica. Cuenta con 87.597 Km² de extensión y 8.202.220 habitantes (datos de 2008). Limita al Oeste con Portugal; al Sur con el océano Atlántico y el mar Mediterráneo; al Este con dicho mar y Murcia; y al Norte con Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia. Ocupa una posición estratégica entre Europa y África y al mismo tiempo como tránsito por el Estrecho de Gibraltar entre el Atlántico y el Mediterráneo. Comprende ocho provincias: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Litoral: Consta de 917 Km. de costa en sus vertientes atlántica y mediterránea.

Orografía: Se pueden considerar en Andalucía tres zonas distintas: Sierra Morena, el valle del Guadalquivir y las cordilleras béticas. En Sierra Nevada se alcanzan las cumbres más altas de la península, que culminan en el Mulhacén, de 3.481 metros.

Clima: Presenta, dentro de un clima globalmente mediterráneo con influencias atlánticas o continentales, un abanico de subclimas variadísimos, con la constante de poseer las isotermas anuales más elevadas de España.

La riqueza paisajística de Andalucía tiene su correspondencia en una amplia variedad climática: sierras de abundantes lluvias, comarcas de aridez extrema, montañas nevadas, valles de tórridos veranos, costas soleadas... De hecho, en algunas comarcas de Granada y Almería, basta sólo una hora de coche para pasar de un clima tropical a uno desértico y a otro de alta montaña.

Pero, tras la diversidad, dos rasgos sobresalen como denominador común: el marcado carácter mediterráneo y la alta insolación. Andalucía es la región más soleada de España. Buena parte del territorio disfruta de más de 2.800 horas de sol al año. (...) En líneas generales, los veranos son secos y calurosos mientras que los inviernos registran temperaturas relativamente suaves y suelen concentrar la mayor parte de las precipitaciones. La temperatura media anual se sitúa en los 16,8°. El calor es especialmente intenso en zonas del interior como el valle del Guadalquivir, donde en verano se suelen alcanzar máximas de más de 40°. El litoral y las comarcas montañosas receptoras de los vientos atlánticos ofrecen un ambiente más fresco por la influencia marina.

Las precipitaciones son escasas e irregulares, con grandes variaciones de un año a otro. Periodos de varios años de sequía suelen alternarse con épocas de mayor pluviosidad. No es raro que las lluvias sean intensas, incluso de carácter torrencial en las cuencas que vierten al Mediterráneo. Conforme nos desplazamos hacia el interior y hacia el Este, disminuyen las precipitaciones y aumenta la aridez. La media anual de precipitaciones oscila entre los 250 mm. de las áridas comarcas de Almería, los 500-700 mm. del valle medio del Guadalquivir —que presenta los rasgos más característicos del clima mediterráneo— y los más de 800 mm. que se registran en las zonas montañosas más favorecidas por la influencia atlántica: el oeste de Sierra Morena y las Sierras Béticas de Cádiz y Málaga. Dentro de estas últimas, Grazalema presenta la particularidad de ser el enclave más lluvioso de España. Por su parte, Sierra Nevada, testimonio de la glaciación más meridional del continente europeo, recibe precipitaciones de nieve que permanecen la mayor parte del año.

Hidrografía: Los ríos andaluces que desembocan en el Mediterráneo son poco caudalosos y cortos (el Almanzora, el Almería, el Adra, el Guadalfeo, el Guadalhorce, el Guadiaro), debido a la proximidad de las cordilleras al litoral. En el Atlántico desaguan ríos de curso más largo y mayor caudal. El más importante es el Guadalquivir. Otro gran río es el Guadiana, fronterizo con Portugal. Otros ríos menores de la vertiente atlántica son el Odiel y el Tinto.

Más información en:

<http://www.juntadeandalucia.es/conoce-andalucia>

1. Si bien a escala mundial o incluso a escala del continente europeo toda Andalucía podría englobarse dentro de un mismo tipo climático -el mediterráneo- una mirada de detalle en su interior permite establecer algunas distinciones entre unos ámbitos y otros, lo que permitiría establecer una triple distinción entre climas costeros, climas de interior y climas de montaña. Para elaborar una ficha con las características que diferencian a uno y otro clima, puedes encontrar una amplia información en la página de la [Consejería de Medio Ambiente](#):

Inicio > Información Ambiental > Clima > [El Clima en Andalucía](#)
2. Para conocer con más profundidad el relieve de Andalucía, en la página web de [Averroes](#) (Red Telemática Educativa de Andalucía) puedes encontrar diversos programas interactivos asociados a este tema. Te recomendamos la consulta de la siguiente aplicación: “[Geografía de Andalucía](#)”, programa diseñado por Fco. J. Romero Montilla, que contiene una gran cantidad de información visual, así como propuestas de actividades muy amenas.
3. Hidrografía: Localiza en un [mapa de Andalucía](#) los ríos que se citan en el texto de la página 1. A la vista del relieve andaluz, intenta establecer la divisoria entre los ríos de la vertiente atlántica y mediterránea. ¿Por qué relieves discurre esa divisoria? ¿Cuál es la vertiente más extensa?
4. De acuerdo con su relieve, pueden distinguirse en Andalucía dos grandes áreas geográficas: oriental y occidental. ¿Qué diferencias fundamentales encuentras entre una y otra zona?

Territorio y paisaje en el Estatuto

PREÁMBULO

Andalucía, a lo largo de su historia, ha forjado una robusta y sólida identidad que le confiere un carácter singular como pueblo, asentado desde épocas milenarias en un ámbito geográfico diferenciado, espacio de encuentro y de diálogo entre civilizaciones diversas.

(...) Esta síntesis perfila una personalidad andaluza construida sobre valores universales, nunca excluyentes. Y es que Andalucía, asentada en el sur de la península ibérica, es un territorio de gran diversidad paisajística, con importantes cadenas montañosas y con gran parte de su territorio articulado en torno y a lo largo del río Guadalquivir, que abierta al Mediterráneo y al Atlántico por una dilatada fachada marítima, constituye un nexo de unión entre Europa y el continente africano. Un espacio de frontera que ha facilitado contactos y diálogos entre norte y sur, entre los arcos mediterráneo y atlántico, y donde se ha configurado como hecho diferencial un sistema urbano medido en clave humana.

TÍTULO I: DERECHOS SOCIALES, DEBERES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Artículo 28. Medio ambiente.

1. Todas las personas tienen derecho a vivir en un medio ambiente equilibrado, sostenible y saludable, así como a disfrutar de los recursos naturales, del entorno y el paisaje en condiciones de igualdad, debiendo hacer un uso responsable del mismo para evitar su deterioro y conservarlo para las generaciones futuras, de acuerdo con lo que determinen las leyes.

2. Se garantiza este derecho mediante una adecuada protección de la diversidad biológica y los procesos ecológicos, el patrimonio natural, el paisaje, el agua, el aire y los recursos naturales.

Artículo 57. Medio ambiente, espacios protegidos y sostenibilidad.

1. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 149.1.23.^a de la Constitución, en materia de:

- a) Montes, explotaciones, aprovechamientos y servicios forestales.
- b) Vías pecuarias.
- c) Marismas y lagunas, y ecosistemas acuáticos.
- d) Pastos y tratamiento especial de zonas de montaña.
- e) Delimitación, regulación, ordenación y gestión integral de los espacios naturales protegidos, incluyendo los que afecten a las aguas marítimas de su jurisdicción, corredores biológicos, y hábitats en el territorio de Andalucía, así como la declaración de cualquier figura de protección y establecimiento de normas adicionales de protección ambiental.
- f) Fauna y flora silvestres.
- g) Prevención ambiental.

Artículo 200. Prevención de incendios forestales y lucha contra la desertificación.

Los poderes públicos pondrán en marcha mecanismos adecuados de lucha contra la desertificación, la deforestación y la erosión en Andalucía, realizarán planes de prevención de incendios forestales y extinción, así como la recuperación medioambiental de las zonas afectadas.

Artículo 205. Protección de los animales.

Los poderes públicos velarán por la protección de los animales, en particular por aquellas especies en peligro de extinción. El Parlamento de Andalucía regulará por ley dicha protección.



1. El preámbulo del [Estatuto de Autonomía](#) expone algunas ideas interesantes sobre el papel de Andalucía como frontera y punto de encuentro entre civilizaciones, fenómenos que están muy relacionados con su propia geografía.
 - ¿Qué características geográficas facilitan la comunicación entre Europa y África?
 - ¿Es fácil la comunicación marítima de Andalucía a través del Océano Atlántico? Cita algunos puertos importantes en la costa atlántica andaluza.
 - Sin embargo, la comunicación con el resto de la Península es más dificultosa, ¿por qué razón?
 - ¿Por qué señala el texto que Andalucía ha sido a lo largo de la historia un espacio de encuentro y de diálogo entre civilizaciones diversas? ¿A qué civilizaciones se refiere?
2. Los artículos 28 y 36 del Estatuto establecen los derechos y deberes respecto al medio ambiente. Lee su contenido y contesta a las siguientes cuestiones:
 - ¿Qué entiendes por un medio ambiente “equilibrado, sostenible y saludable”?
 - ¿Qué mecanismos e instrumentos puede utilizar la administración andaluza para asegurar el disfrute de los recursos naturales, del entorno y el paisaje en condiciones de igualdad? Uno de ellos es la delimitación, regulación y ordenación de los [Espacios Naturales Protegidos](#). Consulta información sobre los mismos y anota algunas de sus características.
 - ¿De qué modo pueden contribuir los ciudadanos a la conservación del medio ambiente? Cita cuatro actuaciones cotidianas que pueden ayudar a su conservación.
4. Consulta el artículo 57 del Estatuto y resume las competencias que posee la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de medio ambiente.
5. El Título VII del Estatuto está dedicado al medio ambiente, lo que constituye un indicador de la importancia que se asigna a este tema. Consúltalo para responder a las siguientes cuestiones
 - Los incendios forestales constituyen una importante agresión al medio ambiente y son responsables directos de fenómenos como la deforestación y la erosión. Consulta el artículo 200 y anota las actuaciones que la administración andaluza está obligada a realizar en este terreno.
 - ¿Qué actuaciones pueden llevarse a cabo desde la Administración para proteger la diversidad biológica y, en concreto, a las especies en peligro de extinción?
6. La [Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía](#) incluye un amplio conjunto de territorios que poseen diferentes grados de protección (parques nacionales, parques naturales, parques periurbanos, parajes naturales, paisajes protegidos, monumentos naturales, reservas de la biosfera, etc.). Consulta su página web y elabora un pequeño cuadro donde se especifiquen las diferencias entre cada una de estas figuras de protección paisajística:

Inicio > Información Ambiental > Espacios Protegidos > Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA)
7. El [Parque Nacional de Doñana](#) es quizá el más conocido de los espacios naturales andaluces, constituyendo una de las grandes joyas ecológicas de Europa. Localiza información sobre dicho parque en la web de la [Consejería de Medio Ambiente](#), sintetizando los elementos más relevantes de su flora y fauna:

Inicio > Información Ambiental > Espacios Protegidos > Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) > Figuras de protección de Espacios Naturales > [Parques Nacionales](#)

+ EL LITORAL ANDALUZ

Inicio > Información Ambiental > [Litoral](#)

El litoral es la zona de contacto entre los grandes dominios terrestre y marino. Una estrecha zona que alberga formas de vida propias y singulares de ambos dominios y en la que coexisten diferentes unidades ambientales: marismas, playas, dunas, estuarios, acantilados y la plataforma continental. El mar o medio marino –la parte permanentemente sumergida– es también de una biodiversidad muy alta y produce innumerables recursos naturales. Puedes encontrar una abundante información en la página web de la [Consejería de Medio Ambiente](#).

1. Localiza el folleto “[Un mar protegido](#)”. Descárgalo en tu ordenador y realiza a continuación una breve síntesis sobre las características del litoral andaluz y el conjunto de espacios que se hallan protegidos.
2. Durante siglos, desde los primeros navegantes, el hombre ha ido incrementando su conocimiento y su capacidad de utilización de los mares y océanos. En nuestro siglo parece haberse incrementado radicalmente la capacidad para utilizar el mar: las tecnologías de navegación y de extracción pesquera han terminado por convertirlo en un espacio en cierto modo colonizado, a la vez que se abren grandes expectativas para la exploración y explotación de nuevos recursos. Consulta el documento electrónico “[El mar como fuente de riqueza](#)” y sintetiza las antiguas y nuevas modalidades de explotación de los recursos marinos.

+ LA PIEL DE ANDALUCÍA A TRAVÉS DE LOS MAPAS

Existen interesantes recursos cartográficos sobre Andalucía en la red. El [Instituto de Cartografía de Andalucía](#) ha elaborado el [Atlas de Andalucía](#), sobre el que te proponemos realizar las siguientes actividades:

1. En la sección “[Paisajes](#)” del Atlas se suministra información gráfica y textual sobre los paisajes naturales más característicos de la región. Selecciona cuatro de ellos que, a tu criterio, resuman la variedad paisajística de Andalucía y elabora una pequeña ficha de cada uno, indicando otras páginas web donde se amplíen estas informaciones.
2. Localiza tu localidad en los distintos tipos de mapas que ofrece el [atlas](#) e imprime el detalle de la misma, de modo que puedan observarse sus características en cuanto a relieve, clima y red de transportes. Imprime estos tres mapas de detalle.
3. Prueba a superar el test en línea “[¿Conoce Andalucía?](#)”, que se encuentra en el área de entretenimiento.
4. Entre otros [servicios cartográficos](#) gratuitos que ofrece la [Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio](#) figura la posibilidad de visualizar las ortofotografías procedentes de los vuelos fotogramétricos a escala 1:60.000 y 1:20.000, en color y blanco y negro. Consulta esta sección y observa el relieve y otros elementos de tu localidad mediante imágenes aéreas.

+ EL PAISAJE ANDALUZ COMO RECURSO TURÍSTICO

La web oficial de [Turismo de Andalucía](#) cuenta en su página con un completo y ameno atlas turístico, destinado a mostrar la riqueza paisajística, cultural y monumental de Andalucía. Consulta dicha página y realiza alguna de las siguientes actividades:

1. En la sección “[Cuaderno de Viaje](#)” puedes componer una ruta. Captura y graba en el mismo una ruta turística a través de tu provincia y elabora un folleto descriptivo que pueda servir para conocerla.
2. Localiza la zona turística de [la Alpujarra](#), en la provincia de Granada y anota diez elementos interesantes para visitar (paisajes, localidad, monumentos, etc.).
3. En la sección “[¿Qué quieres hacer?](#)” se muestran diversas rutas por Andalucía. Elige el apartado de [turismo cultural](#) y utiliza el [Buscador](#) para obtener información sobre tres lugares sobresalientes para visitar en la serranía de Ronda, la sierra de Grazalema y el Torcal de Antequera.